



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Expte. 05-08-83425

Córdoba, 10 FEB 2009

VISTO: las presentes actuaciones en las que el Profesor de esta Casa Dr. Emilio H. Albarenga, ofrece en carácter de donación material bibliográfico con destino al Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO.

Lo dispuesto en el Artículo 1º.- de la Resolución Nº. 243/01 del H.- Consejo Superior.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar la donación efectuada por el Profesor Dr. Emilio H. Albarenga de un (1) ejemplar del libro de ponencias de las "XXI JORNADAS IBEROAMERICANAS DE DERECHO PROCESAL" -LIMA- OCTUBRE DE 2008 y disponer su ingreso patrimonial al Departamento de Derecho Procesal y Práctica Profesional.-

ARTICULO 2º.- Expresar al Prof. Dr. Emilio H. Albarenga el agradecimiento de esta Facultad por tan valiosa donación.-

ARTICULO 3º.- Por la Dirección del Área Económico Financiera se realizará la registración patrimonial correspondiente.-

ARTICULO 4º.- Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº.

CONY. JOSE MARIA GARCIA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
FACULTAD DE DERECHO Y CI. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA